



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

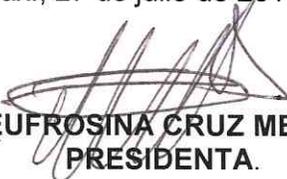
ACUERDA:

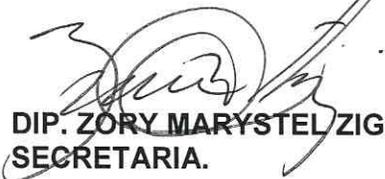
ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, ordena el archivo de los expedientes números 109, 117, 118 y 133 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, como asuntos totalmente concluidos al no existir materia de estudio para su consecución.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 27 de julio de 2011.


DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA.
PRESIDENTA.


DIP. ZORY MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ.
SECRETARIA.


DIP. ANGELA HERNÁNDEZ SOLÍS.
SECRETARIA.